

*DISTRITO*  
*ESCOLAR DE LA CIUDAD DE SALEM PACTO ESCUELA-PADRES*  
*John Fenwick Academy*

John Fenwick Academy y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (niños participantes), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, los todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este pacto entre la escuela y los padres está vigente durante el año escolar 2022-2023

**Responsabilidades de la escuela**

La Academia John Fenwick:

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes alcanzar el rendimiento académico de los estudiantes del Estado de la siguiente manera: empleando maestros altamente calificados, brindando instrucción adicional en lectura y matemáticas a través de tutorías, y brindando un entorno de apoyo que promueve éxito académico.
2. Celebrar conferencias de padres y maestros (anualmente en la escuela primaria) durante las cuales se discutirá este pacto en relación con el logro individual del niño.
3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará boletas de calificaciones cuatro veces al año con dos conferencias de padres en noviembre y febrero.
4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Los padres recibirán información sobre el horario escolar y los horarios en los que los maestros pueden reunirse con los padres. Los padres pueden llamar a la oficina para programar una consulta con cualquier maestro. También se puede contactar a los maestros a través de nuestro sistema de correo electrónico, que se puede encontrar en nuestro sitio web.
5. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos y para observar las actividades del salón de clases. La escuela y los maestros brindarán a los padres oportunidades para participar en una amplia variedad de actividades a través de actividades de participación de los padres.

**Responsabilidades de los padres**

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

1. Seguimiento de asistencia.
2. Asegurarse de que la tarea **esté** completa.
3. Participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de mis hijos.
4. Promover el uso positivo del de tiempo extracurricular
5. Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo y comunicarme con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar recibidos por mi hijo o por correo y respondiendo, según corresponda.

**Responsabilidades de los estudiantes**

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, haremos lo siguiente:

1. Hacer mi tarea todos los días y pedir ayuda cuando la necesito.
2. Leer todos los días.
3. Asistir a la escuela regularmente.

Escuela \_\_\_\_\_ Escuela John Fenwick Accademy \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Padre(s)/Tutor(es) \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_